



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 2
 Fecha de Acuerdo: 04/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
 Núm. Dictamen Presup.: 0000244886-2024

No. de Evento: AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0152
 Elaboración: 05/07/2024 Impresion 05/07/2024

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN
 No Requisición: 3514060040124ma06
 Fecha de entrega: 15/07/2024

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON
 Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor: 00014327
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
 Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,
 Cantidad Unidad Precio Importe Total

Partida Clave del Artículo Descripción
 13 06020302070004 CINTAS, PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION, TAMAÑO: 18 MM X 50 M. ROLLO, 184 RLL 140.08 25,774.72
 Tipo Presen: RLL
 Cant Presen: 1

14 06023300110003 CONECTORES, DE UNA VIA, DE PLASTICO DESECHABLES, TIPO: SIMS, DELGADO, 66 PZA 8.12 535.92
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

15 06034520530002 ADAPTADORES, PARA UROSTOMIA, EQUIPO QUE CONSTA DE SEIS BARRERAS PROTECTORAS PARA LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE ENTRE 55 MM Y 70 MM DE DIAMETRO CINCO BOLSAS PARA UROSTOMIA TRANSPARENTES DE PLASTIC 5 EQP 948.87 4,744.35
 Tipo Presen: EQP
 Cant Presen: 1

Marca: s/m
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: EQP
 Cant Presen: 1

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
--	--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TIRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 2
 Fecha de Acuerdo: 04/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000244886-2024

No. de Evento: AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Comprat: AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0152
 Elaboración: 05/07/2024 Impresion 05/07/2024

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

No Requisición: 3514060040124ma06

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

Fecha de entrega: 15/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor: 00014327

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Circ. 35 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Cantidad Unidad Precio Importe Total

Partida Clave del Artículo Descripción

16 060 345 2301 04 01 EQUIPOS, PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL 2 EQP 1,983.60 3,967.20

Marca: s/m Tipo Presen: EQP
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

21 060 456 0391 00 03 GUANTES, PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES, DE LATEX DESECHABLES, TAMANOS: MEDIANO, ENVASE CON 100 PIEZAS. 30 ENV 226.20 6,786.00

Marca: s/m Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 100

22 060 456 0409 00 04 GUANTES, PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES, DE LATEX DESECHABLES, TAMANOS: GRANDE, ENVASE CON 100 PIEZAS. 50 ENV 226.20 11,310.00

Marca: s/m Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 100

Comprobado	LIC. BRENDA RAZO CERVANTES	Autorización (N2)	Autorización (N3)	Representante Legal
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	LIC. ALEJANDRO ROBERTO GUEZ LOPEZ	LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA	DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ	
Autorización (N1)	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE		DIRECTORA DE LA UMAE	
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 2
 Fecha de Acuerdo: 04/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000244886-2024

No. de Evento: AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Comprasnet: AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0152
 Elaboración: 05/07/2024 Impresion 05/07/2024

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor : 00014327

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
 Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Loc. 14

Im. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

Clasificación presupuestal :

Partida presupuestal : 0401 21053002

No Requisición: 3514060040124ma06
 Fecha de entrega: 15/07/2024

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 83,303.17

I. V. A. \$ 13,328.51

TOTAL \$ 96,631.68

(noventa y seis mil seiscientos treinta y un pesos 68/100 M.N.)

Comprador
 LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
 ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
 Autogestión (N1)
 LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
 ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)
 LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)
 LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
 Representante Legal
 DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: AA050GYR049T132
Número de Sesión: 2	bajo el: Art 41 frac. III
Fecha de Acuerdo: 04/07/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024	AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000244886-2024	No. de Pedido: D4P0152
	Elaboración: 05/07/2024 Impresión 05/07/2024

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN
Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON
NETZAHUALCOYOTL 57170
R.F.C. MAHC-550801- No. Proveedor : 00014327
Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
No Requisición: 3514060040124ma06
Fecha de entrega: 15/07/2024
Partida presupuestal : 0401 21053002
Clasificación presupuestal :

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVAJANES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVAJANES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE	Autorización (N3) LIC. EPYMASSICO LOZANO PARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
--	--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 2
 Fecha de Acuerdo: 04/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000244886-2024

No. de Evento: AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0152
 Elaboración: 05/07/2024 Impresion 05/07/2024

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON
 NETZAHUALCOYOTL 57170

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor: 00014327

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
 Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 SIN ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: 3514060040124ma06
 Fecha de entrega: 15/07/2024
 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Clasificación presupuestal:

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para las Dependencias del Sector Público Federal ejercen las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las normativas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 - 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constatare el cumplimiento del pedido.
 - 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA-E) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas. Lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N1) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UMAE	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UMAE	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
---	---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 2
 Fecha de Acuerdo: 04/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
 Num. Dictamen Presup: 0000244886-2024

No. de Evento: AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0152
 Elaboración: 05/07/2024 Impresion 05/07/2024

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON
 NETZAHUALCOYOTL 57170

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor : 00014327

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE
 Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20 P. 0

No Requisición: 3514060040124ma06

Fecha de entrega: 15/07/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudados que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha comentada, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido?, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido? y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso se sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cubrir el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que correspondía a razón del % por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que suita efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
 - 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
 - 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
- 4.- DE LA FACTURACIÓN:
 - 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 - 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago?, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comproedor

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
 ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
 ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

Autorización (N3)

LIC. ERNESTO LOZANO PARRA
 ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 2
 Fecha de Acuerdo: 04/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000244886-2024

No. de Evento AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Compranet AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0152
 Elaboración: 05/07/2024 Impresion 05/07/2024

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON
 NETZAHUALCOYOTL 57170

R.F.C. MAHC-550801-636 No. Proveedor: 00014327

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
 Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Ciro. 35

Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: 3514060040124ma06

Fecha de entrega: 15/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA,	DIA	MES	AÑO
--------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
 ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
 ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALVARO RIVERA LOPEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

Autorización (N3)

LIC. ESTANISCO LOZANO PARRA
 ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE LA UMAE